

RESOLUCIÓN N°

NEUQUÉN,

0371.

25 JUL 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 4811- M.- 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, por esas actuaciones la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas eleva la documentación Técnica y Presupuestaria para la contratación de la obra **"READECUACIÓN INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. NECOCHEA"** con un Presupuesto Oficial de **PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON TRECE CENTAVOS (\$27.370.618,13.-)** y un plazo de ejecución de contrato de **TREINTA(30)** días corridos;

Que la Dirección General de Contrataciones procede a compaginar y adjuntar la documentación legal y administrativa, definiendo el tipo de contratación e incorporando el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales, dándole la forma final al Pliego de Bases y Condiciones que servirá para la prosecución del trámite administrativo;

Que el objeto de la presente obra consiste en la readecuación, instalación y puesta en funcionamiento de los semáforos ubicados en Av. Necochea, en el oeste de la Ciudad;

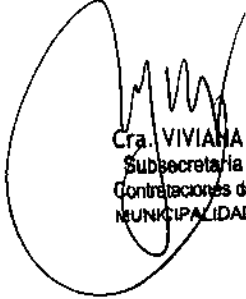
Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 376/2025, informó que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14.858, Decreto N° 1248/2024, en la Imputación Presupuestaria **2.CI-1.7.1-6.13.883**, y que a la misma se le otorgará crédito suficiente mediante Adecuación Presupuestaria;

Que la Dirección General de Presupuesto, con el aval de la Subsecretaría de Hacienda, ratificó mediante Pase N° 1306/2025 lo informado por la Dirección General de Articulación Presupuestaria, verificando así mismo la reserva del gasto que demandará la presente a través de la Reserva N° **155310**;

Que la División Control de Contrataciones de Obras Mayores, de la Contaduría Municipal, intervino mediante informe N° 145/2025, formulando distintas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 06 a fs. 76, confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6°) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que, mediante Dictamen N° 379/2025, tomó intervención la Dirección de Asistencia Jurídica Contrataciones, de esta Secretaría, manifestando no tener observaciones legales que formular, y haciendo saber que deberá emitirse una Resolución del Secretario Infraestructura y Planeamiento Urbano;


Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0371-25

Que resulta necesario el dictado de la norma legal autorizando el llamado a Contratación Directa OE N° 55/2025, y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra "READECUACIÓN INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. NECOCHEA";

Por ello:

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al ----- Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2025, aprobado mediante Ordenanza N° 14858, promulgada por decreto N° 1248/2024 con fecha 11/12/2024 de la siguiente manera:

DÉBITOS			
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	PAVIMENTACION SECTOR LA MESETA	Rentas Generales	27,370,619
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		27,370,619

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	27,370,619
--------	--	------------

TOTAL DÉBITOS		\$ 27,370,619
---------------	--	---------------

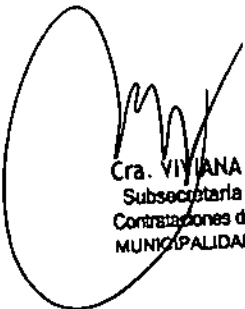
CRÉDITOS			
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
Curso de Acción:	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
Proyecto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Obras Varias Menores	Rentas Generales	27,370,619
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		27,370,619

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	27,370,619
--------	--	------------

TOTAL CRÉDITOS		\$ 27,370,619
----------------	--	---------------

ARTÍCULO 2º): APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 06 a ----- fs. 76 del expediente administrativo OE N° 4811-M-2025, confeccionado por la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas para contratar la obra "READECUACIÓN INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. NECOCHEA" con un Presupuesto Oficial de PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON TRECE CENTAVOS (\$27.370.618,13.-) y un plazo de ejecución de contrato de TREINTA (30) días corridos.

ARTÍCULO 3º): AUTORIZASE el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA OE ----- N° 55/2025 para contratar la ejecución de la obra "READECUACIÓN INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. NECOCHEA".


Cr. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

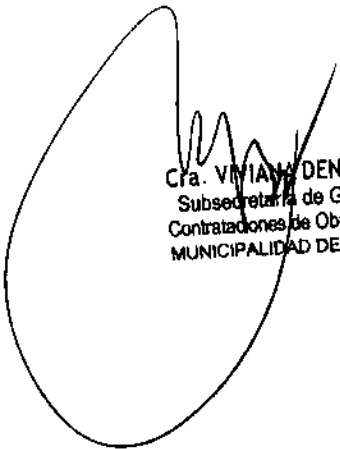
0371-25

ARTÍCULO 4º): COMUNÍQUESE al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
----- Neuquén la presente modificación presupuestaria, en cumplimiento de
lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14.858.

ARTÍCULO 5º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal
----- y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) NICOLA



Cra. VIANINI DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de
Contrataciones de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN